ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Economía y Hacienda Delegación Provincial de la Gerencia Territorial del Catastro Córdoba

Núm. 9.788/2010

Resolución del Gerente Territorial del Catastro de Córdoba, por la que se acuerda el inicio del procedimiento simplificado de valoración colectiva de los bienes inmuebles urbanos del Municipio de Hinojosa del Duque.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto Legislativo 1/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (BOE núm. 58, de 8 de marzo), esta Gerencia Territorial acuerda el inicio del pro-

cedimiento simplificado de valoración colectiva del municipio de Hinojosa del Duque, por haberse aprobado definitivamente las modificaciones del planeamiento que se señalan en el siguiente cuadro con indicación de las fechas de su aprobación definitiva, las causas que originan el procedimiento y las zonas afectadas por el mismo.

- 1. Sector Industrial "La Dehesa"; aprobado definitivamente el 17 de marzo de 1993 (BOP 01/03/1994).
- 2. Nuevo Sector Industrial "La Dehesa" PP I-3, aprobado definitivamente el 09 de abril de 2007 (BOJA 30/05/2007).
- 3. PP I-1 aprobado definitivamente el 17 de marzo de 1993 (BOP 01/03/1994)
- 4. PP R-2 aprobado definitivamente el 17 de marzo de 1993 (BOP 01/03/1994)

Córdoba, 23 de septiembre de 2010.- El Gerente Territorial, Luis González León.